INFORMA SUCESIÓN PROCESAL – REPONE ESTAMPILLA PREVISIONAL

Señor Juez

PEÑALBA, SERGIO FEDERICO ANTONIO, Abogado, CSJN T108 F540, constituyendo domicilio procesal en calle Dean Funes 190 Planta Baja y 2do piso, domicilio electrónico CUIL 20184692393, en autos caratulados ***"AFIP c/ MANFRA MONTAJES METALICOS SRL s. Ejecución Fiscal"***, expediente 2203/2017, BD 751-501401-2017, a V.S. me presento y respetuosamente digo:

I.- *Informa sucesión procesal.* Como es de público y notorio conocimiento, tal como dispone el Decreto del PEN N.º 953/2024, fue disuelta la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP) como persona de derecho público, y se ha creado en sustitución la AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO (en adelante ARCA), como ente autártico, a quien se transfiere las funciones, derechos, obligaciones y continuidad jurídica de la la ex AFIP. En virtud de la sucesión procesal que de dicho extremo resulta, solicito a V.S. tenga a la ARCA como parte actora en estas actuaciones, en la misma situación jurídica del organismo que la precediera.

Por otra parte, considerando la delegación expresa de funciones, facultades y competencia aludida supra, y la transferencia del personal de la ex AFIP que también en forma expresa dispone el artículo 5to. del decreto citado, mantiene el suscripto la representación del ARCA en estas actuaciones; solicito se tenga presente.

II. *Repone estampilla*. Con las constancias adjuntas acredito la reposición de la estampilla previsional. Conste.

Proveer de conformidad,
Será Justicia.

PEÑALBA, SERGIO FEDERICO ANTONIO
CSJN T108 F540

Signature Not Verified
Digitally signed by SERGIO FEDERICO ANTONIO PEÑALBA MACAFERRI
Date: 2024.12.09 12:56:28 ART